

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29390 GUADALAJARA

Edicto

Doña María Tenorio Ríos, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 94/2014, referente al concursado Inmobiliaria Infantado Alcarreña, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de noviembre de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Órgano Judicial.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 28 de julio de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140041665-1